



Recibi
Jorge Giraldo
19-12-16

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación que se haga en el periódico EL TIEMPO o EL ESPECTADOR, al Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, ubicado en la Calle 53 No. 45-112, Edificio Colseguros, Piso 3. Medellín.

Se les hace saber que por Auto Interlocutorio No. 368 del primero (1) de diciembre dos mil dieciséis (2016), se **ADMITIÓ** la solicitud de **RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS** propuesta por la señora **MARÍA CONSUELO NOREÑA DE CARDONA (CC. 21.998.573)**, con radicado 05000-31-21-001-**2016-00047-00** acumulado a la solicitud con Rad. 05000 31 21 001 **2016 00044 00**, quien actúa a través de apoderado judicial adscrito a la Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

La presente solicitud recae sobre el bien inmueble, que a continuación se describe:

LA VEGA - ID 127831

NATURALEZA:	Baldío
RELACIÓN JURÍDICA:	Ocupación
VEREDA:	Calderas Arriba
MUNICIPIO:	San Carlos
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	649-2-001-000-0037-00003-0000-00000 649-2-001-000-0037-00010-0000-00000 649-2-001-000-0037-00011-0000-00000 649-2-001-000-0037-00012-0000-00000
FICHA PREDIAL:	18706154, 18706163, 18706162 y 18706161
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	018-157157 de Marinilla
ÁREA SOLICITADA:	3 H 7379 m2

LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 422 línea quebrada, que pasa por el punto 426 en dirección occidente hasta llegar al punto 90890 con Jaime de Jesus Cardona con una longitud de 55,45 metros, desde el punto 90890 en línea recta en dirección sur oriente con Luz Helena Hernandez con una longitud de 66,83 metros y desde el punto 90889 en línea quebrada que pasa por los puntos: 155996, 155995 hasta llegar al punto 275 con Maria Morelia Quintero con una longitud de 105.39
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 275 en línea quebrada que pasa por los puntos: 108, 107, 106, 109, 105, 104, 103, 102, 101 en dirección sur hasta llegar al punto 50192 A con Margarita Giraldo en una longitud 345,1
SUR:	Partiendo desde el punto 50192 A en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 50192 con Margarita Giraldo con una longitud de 37,63 metros, desde el punto 50192 en línea recta en dirección Nor-occidente hasta llegar al punto 50191 hasta llegar al punto 88,11 metros y desde el punto 50191 en línea quebrada que pasa por el punto 50188 en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 50817 con Luis Antonio Gomez una longitud de 101,49 metros
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 50817 en línea recta, en dirección norte hasta llegar al punto 50816 con Antonio Gomez con una longitud de 25,24 metros con Antonio Gomez, desde el punto 50816 que pasa por el punto 155990 en dirección norte hasta llegar al punto 421 con Pedro Quintero con una longitud de 121,05 metros y desde el punto 421 en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto 422 con Jose Ricardo Lopez con una longitud de 52.99 metros

COORDENADAS:

PUNTOS	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD
101	1171223,721	889593,783	6° 8' 37,062"	75° 4' 29,802" W
275	1171499,952	889587,544	6° 8' 46,052"	75° 4' 30,022" W
107	1171455,63	889585,859	6° 8' 44,610"	75° 4' 30,074" W
102	1171297,802	889582,198	6° 8' 39,472"	75° 4' 30,184" W
108	1171473,782	889582,288	6° 8' 45,200"	75° 4' 30,191" W
50192 A	1171184,763	889580,267	6° 8' 35,793"	75° 4' 30,239" W
106	1171433,946	889579,601	6° 8' 43,903"	75° 4' 30,276" W
103	1171326,77	889576,054	6° 8' 40,415"	75° 4' 30,385" W
105	1171387,194	889569,24	6° 8' 42,381"	75° 4' 30,610" W
109	1171404,102	889568,285	6° 8' 42,931"	75° 4' 30,642" W
104	1171374,339	889562,001	6° 8' 41,962"	75° 4' 30,845" W
50192	1171211,753	889554,042	6° 8' 36,670"	75° 4' 31,094" W
155993	1171350,485	889545,327	6° 8' 41,185"	75° 4' 31,386" W
276	1171466,513	889523,488	6° 8' 44,960"	75° 4' 32,103" W
155995	1171461,37	889507,359	6° 8' 44,792"	75° 4' 32,627" W
155996	1171465,387	889502,365	6° 8' 44,922"	75° 4' 32,790" W
50191	1171268,81	889486,901	6° 8' 38,523"	75° 4' 33,281" W
90889	1171459,755	889487,17	6° 8' 44,738"	75° 4' 33,284" W
50188	1171321,878	889443,754	6° 8' 40,248"	75° 4' 34,687" W
90890	1171506,389	889439,307	6° 8' 46,253"	75° 4' 34,843" W
155990	1171387,283	889423,567	6° 8' 42,375"	75° 4' 35,348" W
426	1171511,403	889422,722	6° 8' 46,415"	75° 4' 35,383" W
50817	1171306,671	889414,362	6° 8' 39,751"	75° 4' 35,642" W
50816	1171331,245	889408,623	6° 8' 40,550"	75° 4' 35,830" W
421	1171445,66	889399,734	6° 8' 44,274"	75° 4' 36,126" W
422	1171497,181	889387,353	6° 8' 45,950"	75° 4' 36,532" W

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 literal e) de la Ley 1448 de 2011, se expide el presente edicto, el cual se fijará por el término de quince (15) días en un lugar visible de la Secretaría del Despacho, y se publicará en el periódico EL TIEMPO o EL

ESPECTADOR, y en una radiodifusora local del municipio de San Carlos -o con sintonía en ese municipio.

Medellín, 16 de diciembre de 2016


MARYLUZ AGUDELO FRANCO
Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 16 del mes de E-e-o de 2017, a las 8:00 a.m.

Maryluz Agüelo Franco
MARYLUZ AGÜELO FRANCO
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día ____ del mes de _____ de _____, a las 5:00 p.m.

Secretaria